



Prueba de Evaluación de Bachillerato
para el acceso a la Universidad de Extremadura
Curso 2017-2018

Asignatura:
1h.30 min.

Tiempo máximo de la prueba:

MATERIA: LATÍN II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

Opción A

Primera pregunta: Máximo 5 puntos.

- a) Para su evaluación, el texto latino se parcelará en cinco sintagmas, oraciones o proposiciones.
- b) Cada una de estas partes se caracterizará por entrañar una dificultad similar desde el punto de vista de su traducción por parte del alumno, y se podrá puntuar con 0,25, 0,50, 0,75 ó 1 punto.
- c) Dicha división del texto se decidirá de forma consensuada en la reunión que los coordinadores tendrán con los correctores el día de la entrega de exámenes.
- d) Con ello se pretende conseguir una mayor homogeneidad entre los distintos correctores con vistas a la consecución de una corrección más detallada, rigurosa y ecuaníme del texto.
- e) Se valorarán los siguientes elementos:
 - En primer lugar, la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes, la correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones y la acertada comprensión de los valores verbales y funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto.
 - En segundo lugar, se valorará la adecuada selección léxica.
 - En tercer lugar, se tendrá en cuenta la corrección y fluidez de la traducción castellana.

Segunda pregunta: Máximo 1 punto.

Para su evaluación, esta pregunta se parcelará en dos apartados: a) análisis morfológico nominal; y b) análisis morfológico verbal, teniendo cada apartado el valor máximo de 0,50 puntos. Se valorará el contenido de la pregunta del siguiente modo:

- Análisis morfológico verbal (valor máximo: 0,50 puntos). El alumno deberá responder correctamente la persona, el número, el tiempo, el modo y la voz de la forma verbal expuesta (cada una de estas categorías valdrá como máximo 0,10 puntos).
- Análisis morfológico nominal (valor máximo: 0,50 puntos). El alumno deberá responder correctamente el caso, el género y el número de la forma expuesta. Si responde correctamente a las tres categorías (caso, género y número), obtendrá una calificación de 0,50 puntos en este apartado; si responde correctamente a dos, obtendrá una calificación de 0,34; si responde correctamente a una sola, obtendrá una calificación de 0,17 puntos.

Tercera pregunta: Máximo 1 punto.

La pregunta consta de dos estructuras sintácticas, cada una de ellas con un valor máximo de 0,50 puntos. Si el alumno identifica y señala correctamente en el texto las dos estructuras sintácticas exigidas, se obtendrá la nota máxima (1 punto). Asimismo, cada apartado podrá valorarse con 0,25 puntos cada uno si hay algún error identificativo de poca gravedad.

Cuarta pregunta: Máximo 1 punto.

La pregunta consta de dos apartados, cada uno de ellos con un valor máximo de 0,50 puntos.

a) En el primero, el alumno deberá indicar y explicar la evolución fonética de una palabra latina al español. El alumno deberá indicar la evolución correcta de la palabra propuesta al español (p. ej.: lat. *novem* > esp. *nueve*), así como explicar claramente todos los pasos de dicha evolución (en el mismo ejemplo anterior: 1º 'm' final cae; 2º 'o' breve tónica pasa a diptongo 'ue').

Si la evolución y explicación fonética de la palabra latina es correcta, se calificará este apartado con 0,5 puntos. Si hubiera algún error en la evolución o explicación fonética de la palabra, pero el resto del planteamiento es correcto, se podrá calificar con 0,25.

b) En el segundo, el alumno deberá indicar dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con la palabra latina propuesta. El alumno deberá indicar claramente qué palabra es cultismo y qué palabra es patrimonial. Si el cultismo y la palabra patrimonial son correctos, se calificará este apartado con 0,5 puntos. Si hubiera algún error identificativo en alguna de ambas, se podrá calificar con 0,25.

Quinta pregunta: Máximo 2 puntos. Esta pregunta se divide en dos partes.

5.1. Pregunta abierta de literatura (valor máximo: 1,5 puntos).

a) Se valorará ante todo la exposición correcta y ordenada de los aspectos literarios del género en cuestión, y en menor medida aquellos que sean más secundarios (tales como fechas, nombres, etc.). Entre los aspectos literarios esenciales que deben desarrollarse, se encuentran los siguientes:

- Rasgos principales del género literario en cuestión, desde el punto de vista de su forma y contenido.

- Evolución del género a lo largo de la historia de la literatura grecolatina: antecedentes y primeras muestras del mismo, desarrollo a lo largo de los siglos, posibles subgéneros, etc.

- Autores y obras fundamentales de dicho género en la literatura latina.

- Pervivencia e importancia del género en la cultura y literatura occidentales.

- En aquellos temas del temario que incidan especialmente en la obra de un autor, se valorará la exposición de contenidos tales como su vida y obra (y la posible relación entre ambas), temas, estilo, pervivencia y aquellos otros elementos que ayuden a ofrecer una visión clara del autor.

b) Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida en castellano.

c) A partir de todos estos factores, se establecen seis puntuaciones posibles: 0,25, 0,50, 0,75, 1, 1,25, 1,50 puntos.

5.2. Pregunta de tipo cerrado y respuesta múltiple (valor máximo: 0,5 puntos).

- A partir de los contenidos teóricos de los cinco temas de literatura, se ofrecerá un cuadro con cinco apartados, de modo que el alumno deberá relacionar correctamente género, autor, obra y tema.

- En el caso de la columna de las obras correspondientes al género de la fábula, y dada la coincidencia del nombre del género con el título de la obra de Fedro (*Fabulae*), se prevé que pueda aparecer el nombre de una fábula concreta (tipo: "La zorra y las uvas"), que por el contexto denotará claramente el género al que pertenece.

- Cada una de las cinco relaciones que deberá establecer el alumno se valorará con un 0,1 punto.

El alumno deberá indicar claramente las relaciones que establezca, sin omitir ningún elemento.

Opción B

Primera pregunta: Máximo 5 puntos.

- a) Para su evaluación, el texto latino se parcelará en cinco sintagmas, oraciones o proposiciones.
- b) Cada una de estas partes se caracterizará por entrañar una dificultad similar desde el punto de vista de su traducción por parte del alumno, y se podrá puntuar con 0,25, 0,50, 0,75 ó 1 punto.
- c) Dicha división del texto se decidirá de forma consensuada en la reunión que los coordinadores tendrán con los correctores el día de la entrega de exámenes.
- d) Con ello se pretende conseguir una mayor homogeneidad entre los distintos correctores con vistas a la consecución de una corrección más detallada, rigurosa y ecuaníme del texto.
- e) Se valorarán los siguientes elementos:
- En primer lugar, la capacidad de comprensión global del texto y de sus partes, la correcta identificación de las diversas oraciones y proposiciones y la acertada comprensión de los valores verbales y funciones sintácticas de las distintas unidades lingüísticas del texto.
 - En segundo lugar, se valorará la adecuada selección léxica.
 - En tercer lugar, se tendrá en cuenta la corrección y fluidez de la traducción castellana.

Segunda pregunta: Máximo 1 punto.

Para su evaluación, esta pregunta se parcelará en dos apartados: a) análisis morfológico nominal; y b) análisis morfológico verbal, teniendo cada apartado el valor máximo de 0,50 puntos. Se valorará el contenido de la pregunta del siguiente modo:

- Análisis morfológico verbal (valor máximo: 0,50 puntos). El alumno deberá responder correctamente la persona, el número, el tiempo, el modo y la voz de la forma verbal expuesta (cada una de estas categorías valdrá como máximo 0,10 puntos).
- Análisis morfológico nominal (valor máximo: 0,50 puntos). El alumno deberá responder correctamente el caso, el género y el número de la forma expuesta. Si responde correctamente a las tres categorías (caso, género y número), obtendrá una calificación de 0,50 puntos en este apartado; si responde correctamente a dos, obtendrá una calificación de 0,34; si responde correctamente a una sola, obtendrá una calificación de 0,17 puntos.

Tercera pregunta: Máximo 1 punto.

La pregunta consta de dos estructuras sintácticas, cada una de ellas con un valor máximo de 0,50 puntos. Si el alumno identifica y señala correctamente en el texto las dos estructuras sintácticas exigidas, se obtendrá la nota máxima (1 punto). Asimismo, cada apartado podrá valorarse con 0,25 puntos cada uno si hay algún error identificativo de poca gravedad.

Cuarta pregunta: Máximo 1 punto.

La pregunta consta de dos apartados, cada uno de ellos con un valor máximo de 0,50 puntos.

a) En el primero, el alumno deberá indicar y explicar la evolución fonética de una palabra latina al español. El alumno deberá indicar la evolución correcta de la palabra propuesta al español (p. ej.: lat. *novem* > esp. *nueve*), así como explicar claramente todos los pasos de dicha evolución (en el mismo ejemplo anterior: 1º 'm' final cae; 2º 'o' breve tónica pasa a diptongo 'ue').

Si la evolución y explicación fonética de la palabra latina es correcta, se calificará este apartado con 0,5 puntos. Si hubiera algún error en la evolución o explicación fonética de la palabra, pero el resto del planteamiento es correcto, se podrá calificar con 0,25.

b) En el segundo, el alumno deberá indicar dos palabras españolas (un cultismo y una palabra patrimonial) relacionadas etimológicamente con la palabra latina propuesta. El alumno deberá indicar claramente qué palabra es cultismo y qué palabra es patrimonial. Si el cultismo y la palabra patrimonial son correctos, se calificará este apartado con 0,5 puntos. Si hubiera algún error identificativo en alguna de ambas, se podrá calificar con 0,25.

Quinta pregunta: Máximo 2 puntos. Esta pregunta se divide en dos partes.

5.1. Pregunta abierta de literatura (valor máximo: 1,5 puntos).

a) Se valorará ante todo la exposición correcta y ordenada de los aspectos literarios del género en cuestión, y en menor medida aquellos que sean más secundarios (tales como fechas, nombres, etc.). Entre los aspectos literarios esenciales que deben desarrollarse, se encuentran los siguientes:

- Rasgos principales del género literario en cuestión, desde el punto de vista de su forma y contenido.
- Evolución del género a lo largo de la historia de la literatura grecolatina: antecedentes y primeras muestras del mismo, desarrollo a lo largo de los siglos, posibles subgéneros, etc.
- Autores y obras fundamentales de dicho género en la literatura latina.
- Pervivencia e importancia del género en la cultura y literatura occidentales.
- En aquellos temas del temario que incidan especialmente en la obra de un autor, se valorará la exposición de contenidos tales como su vida y obra (y la posible relación entre ambas), temas, estilo, pervivencia y aquellos otros elementos que ayuden a ofrecer una visión clara del autor.

b) Se tendrá en cuenta, asimismo, la capacidad de síntesis y la expresión correcta y fluida en castellano.

c) A partir de todos estos factores, se establecen seis puntuaciones posibles: 0,25, 0,50, 0,75, 1, 1,25, 1,50 puntos.

5.2. Pregunta de tipo cerrado y respuesta múltiple (valor máximo: 0,5 puntos).

- A partir de los contenidos teóricos de los cinco temas de literatura, se ofrecerá un cuadro con cinco apartados, de modo que el alumno deberá relacionar correctamente género, autor, obra y tema.

- En el caso de la columna de las obras correspondientes al género de la fábula, y dada la coincidencia del nombre del género con el título de la obra de Fedro (*Fabulae*), se prevé que pueda aparecer el nombre de una fábula concreta (tipo: "La zorra y las uvas"), que por el contexto denotará claramente el género al que pertenece.

- Cada una de las cinco relaciones que deberá establecer el alumno se valorará con un 0,1 punto. El alumno deberá indicar claramente las relaciones que establezca, sin omitir ningún elemento.